



**TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
PRIMER PERIODO ORDINARIO
ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las catorce horas con cuarenta y cuatro minutos del día miércoles seis de enero de dos mil veintiuno, en cumplimiento al acuerdo del Pleno AC-PLENO-28/2020; encontrándose reunidos mediante videoconferencia, **GREGORIO DANIEL MORALES LUÉVANO**, en su carácter de magistrado presidente; magistrada **MAYRA AIDA ARRÓNIZ ÁVILA** y magistrado **ALEJANDRO TAVARES CALDERÓN**, titulares de las ponencias uno y tres, respectivamente, de este Tribunal; así como **SOFÍA ADRIANA HERNÁNDEZ HOLGUÍN**, primera secretaria de acuerdos adscrita a la ponencia correspondiente al magistrado presidente; se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria Pública del Primer Periodo Ordinario del año 2021.

Una vez verificada la existencia del quórum legal, el magistrado presidente **GREGORIO DANIEL MORALES LUÉVANO** declaró abierta la sesión e informó que, de acuerdo con lo dispuesto por la fracción II del artículo 7 de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, la sesión sería videograbada.

Para continuar con el desarrollo de la sesión el magistrado presidente solicitó a la primera secretaria de acuerdos dar lectura al orden del día y, posteriormente, sometiera a la consideración del Pleno su contenido. Una vez cumplida la instrucción, por no expresarse comentario alguno, se sometió a consideración del Pleno el orden del día y **se aprobó por unanimidad de votos**, en los términos siguientes:

Orden del Día

1. Lista de presentes y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Revisión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Correspondencia.
5. Apertura del Primer Periodo Ordinario de sesiones del año 2021.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la sesión.

Realizado lo anterior, por instrucción del magistrado presidente se sometió a consideración del Pleno la dispensa de la lectura de todos los documentos relacionados con los asuntos descritos en el orden del día, **aprobándose por unanimidad de votos**.

A continuación, en cuanto al tercer punto del orden del día el magistrado presidente puso a consideración de las magistraturas el proyecto de acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del año 2020. La magistrada **MAYRA AIDA ARRÓNIZ ÁVILA** en uso de la palabra manifestó, como observación al proyecto, que faltaba abordar el tema referente a la guardia sobre el segundo periodo vacacional, por lo que solicitó su inclusión y tener mayor cautela en la redacción de las actas. Tomando en cuenta la manifestación de la magistrada, se procedió a tomar la votación de las magistraturas asistentes, quienes **aprobaron por unanimidad** el acta con la modificación señalada.

Por lo que toca al cuarto punto del orden del día relativo a la correspondencia, el magistrado presidente señaló que no había cuestión a informar.

Prosiguiendo con el quinto punto del orden del día, relativo a la apertura del Primer Periodo Ordinario de sesiones del año 2021, el magistrado presidente consultó al Pleno sobre observaciones al proyecto y al no haber manifestación, se sometió a votación, **aprobándose por unanimidad de votos**, en los siguientes términos:

AC-PLENO-1/2021

PRIMERO. El Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa inicia hoy, seis de enero de dos mil veintiuno, su Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al año dos mil veintiuno, de conformidad con lo dispuesto por el artículo el artículo 7, fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo, en la lista de acuerdos del Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.

Siguiendo con el orden del día, en cuanto al punto de asuntos generales, el magistrado **ALEJANDRO TAVARES CALDERÓN** levantó la mano para pedir el uso de la voz y manifestó que en ese momento hizo llegar a Presidencia un oficio solicitando la ratificación y el nombramiento de diverso personal de su ponencia, para lo que indicó los datos de identificación de las personas y la temporalidad de los nombramientos y con base en ello solicitó que se votara en sesión la aprobación de su propuesta.

Además, indicó la necesidad de aprobar la ratificación del personal que se contrató con anterioridad y cuyo nombramiento concluyó el 31 de diciembre de 2020.

A continuación, el magistrado presidente concedió el uso de la voz a la magistrada **MAYRA AIDA ARRÓNIZ ÁVILA** quien secundó la propuesta del magistrado Tavares a





fin de llevar a cabo la ratificación del personal contratado mediante los acuerdos AC-PLENO-47/2020 y AC-PLENO-52/2020.

En ese sentido el magistrado presidente señaló que las tres ponencias tienen personal en esa situación por lo que manifestó estar de acuerdo con someter a votación el tema.

A continuación, se tomó la votación del Pleno, **aprobándose por unanimidad de votos**, de lo que derivó el siguiente acuerdo:

AC-PLENO-2/2021

PRIMERO. Se ratifican los nombramientos realizados en favor de:

1. Gabriela Miranda López como escribiente B adscrita a la ponencia uno.
2. Edgar Arturo Meraz Robles como escribiente B adscrito a la ponencia uno.
3. Brandy Alexxa Durón Gutiérrez como escribiente B adscrita a la ponencia dos.
4. Christian Emilio Balderrama Chavira como escribiente B adscrito a la ponencia dos.
5. Alfredo Avitia Serrano como oficial jurisdiccional adscrito a la ponencia tres por un periodo de seis meses contados a partir del día 1 de enero de 2021.
6. Miguel Alejandro Balderrama Aguilar como escribiente B adscrito a la ponencia tres, por un periodo de seis meses contados a partir del día 1 de enero de 2021.
7. Saúl Méndez Aguilera, como escribiente B, adscrito a la ponencia tres, por un periodo de seis meses contados a partir del día 1 de enero de 2021.

SEGUNDO. Se ratifican los nombramientos realizados durante la Vigésima y la Trigésima del Segundo Periodo del año dos mil veinte, mediante los acuerdos AC-PLENO-47/2020 y AC-PLENO-52/2020.

TERCERO. Notifíquese el presente a las personas referidas en los numerales que anteceden.

CUARTO. Otórguense las facilidades administrativas que sean necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo

QUINTO. Expídase los nombramientos correspondientes.

SEXTO. Notifíquese el presente Acuerdo mediante la publicación del mismo en la lista de acuerdos del Pleno para conocimiento general.

A continuación, el magistrado presidente, hizo alusión a otro asunto general a tratar, de interés para las magistraturas, por lo que realizó, con fundamento en la fracción V del

artículo 9 de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia, la propuesta de nombramiento a favor del licenciado Víctor Yuri Zapata Leos como segundo secretario de acuerdos y de la licenciada Selene Rodríguez Mejía como tercera secretaria de acuerdos ambos con adscripción a la ponencia tres, a cargo del magistrado **ALEJANDRO TAVARES CALDERÓN**, por lo que solicitó someter a consideración del Pleno la propuesta, **aprobándose por unanimidad de votos**, con la precisión de que se incluya en el acuerdo que el cargo del licenciado Víctor Hugo Luján Lara será el de oficial jurisdiccional, de lo que derivó el siguiente acuerdo:

AC-PLENO-3/2021

PRIMERO. Se nombra al licenciado Víctor Hugo Luján Lara como oficial jurisdiccional de la Ponencia Tres a cargo del magistrado Alejandro Tavares Calderón, con efectos a partir del 7 de enero de 2021.

SEGUNDO. Se nombra al licenciado Víctor Yuri Zapata Leos como segundo secretario de acuerdos adscrito a la Ponencia Tres a cargo del magistrado Alejandro Tavares Calderón, con efectos a partir del 7 de enero de 2021.

TERCERO. Se designa a la licenciada Selene Rodríguez Mejía como tercera secretaria de acuerdos adscrita a la Ponencia Tres, a cargo del magistrado Alejandro Tavares Calderón, por un periodo de 6 meses contados a partir del día 7 de enero de 2021.

CUARTO. Notifíquese el presente acuerdo a las personas referidas en los numerales que anteceden.

QUINTO. Otórguense las facilidades administrativas que sean necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo.

SEXTO. Expídase los nombramientos correspondientes.

SÉPTIMO. Notifíquese el presente Acuerdo mediante la publicación del mismo en la lista de acuerdos del Pleno para conocimiento general.

Por último, el magistrado presidente dio por clausurada la sesión siendo las catorce horas con cincuenta y nueve minutos del día de su inicio.

En cumplimiento a lo previsto por los artículos 7, fracciones II y VII, 11, fracción VI, y 21, fracciones II y V, todos de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, se levanta la presente acta consistente en cinco fojas útiles, firmando al calce y al margen la magistrada **MAYRA AIDA RRÓNIZ ÁVILA** y los magistrados **ALEJANDRO TAVARES**





TRIBUNAL
ESTATAL DE
JUSTICIA
ADMINISTRATIVA

CALDERÓN y **GREGORIO DANIEL MORALES LUÉVANO**, este último en su carácter de presidente, así como la licenciada **SOFÍA ADRIANA HERNÁNDEZ HOLGUÍN** en su carácter de primera secretaria de acuerdos adscrita a la ponencia correspondiente al magistrado presidente, con quien autoriza y da fe. DOY FE.


MAYRA AIDA ARRÓNIZ ÁVILA
MAGISTRADA


ALEJANDRO TAVARES CALDERÓN
MAGISTRADO


GREGORIO DANIEL MORALES LUÉVANO
MAGISTRADO


SOFÍA ADRIANA HERNÁNDEZ HOLGUÍN
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS



**TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DE CHIHUAHUA**

ESTA HOJA PERTENECE A LA FIRMA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL AÑO 2021, DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.

